

La Voz de Castilla

DIARIO INTERPROVINCIAL DE LA MAÑANA
SABADO, 6 DE ABRIL DE 1946

PRECIO 40 CTS.

DIÓ UN PASO MAS
Ahora empieza la vigilia

La mesa una lámpara y un crucifijo. He aquí en frase y oración de aquel sabio y santo varón que fue Luis Martín, una definición de cómo se debe escribir y trabajar en el tiempo. La pluma, en la hora nocturna laboral del pe-

que viene de cada día, esta máxima tan profunda como sencilla. El maestro de vigilia fecundas y de experiencias depuradas de trabajo del ilustre Preposito General de la Compañía de Jesús, cuyo centenario se cumple en este año.

Luz terrena y celestial en la conjunción del misterio mecánico y humanitario, y esperanzada lirica del "Veni Creator" para la clase de la obra perfecta.

Ha entendido otro hombre de pluma y de gobierno, quien en la sesión de la Gestora Provincial, ha elevado una moción para que se organice el Homenaje Nacional a la Compañía de Jesús.

La moción presentada por el señor Martín Cobos a la Diputación Provincial es como sigue: El 19 de agosto del año 1826, la Excmo. Diputación Provincial del M. R. P. LUIS MARTÍN Y GARCÍA, S. J., hijo ilustre de esta provincia y el último de los Generales españoles que ha tenido la Compañía de Jesús.

La moción de Melgar de Fernamental, donde nació el ilustre fundador de la Institución Fernán-González, creada bajo el patronazgo de la Institución Provincial, se disponen a celebrar el centenario de la fundación de la Compañía de Jesús, tres asociados en la persona del Sr. Martín Cobos, Sr. Martín Cobos y Sr. Martín Cobos.

La moción de Melgar de Fernamental y la Institución Fernán-González, en el mes de mayo del presente año, se celebrará el centenario del M. R. P. LUIS MARTÍN Y GARCÍA.

La moción de Melgar de Fernamental y la Institución Fernán-González, en el mes de mayo del presente año, se celebrará el centenario del M. R. P. LUIS MARTÍN Y GARCÍA.

La moción de Melgar de Fernamental y la Institución Fernán-González, en el mes de mayo del presente año, se celebrará el centenario del M. R. P. LUIS MARTÍN Y GARCÍA.

La moción de Melgar de Fernamental y la Institución Fernán-González, en el mes de mayo del presente año, se celebrará el centenario del M. R. P. LUIS MARTÍN Y GARCÍA.

La moción de Melgar de Fernamental y la Institución Fernán-González, en el mes de mayo del presente año, se celebrará el centenario del M. R. P. LUIS MARTÍN Y GARCÍA.

La moción de Melgar de Fernamental y la Institución Fernán-González, en el mes de mayo del presente año, se celebrará el centenario del M. R. P. LUIS MARTÍN Y GARCÍA.

La moción de Melgar de Fernamental y la Institución Fernán-González, en el mes de mayo del presente año, se celebrará el centenario del M. R. P. LUIS MARTÍN Y GARCÍA.

La moción de Melgar de Fernamental y la Institución Fernán-González, en el mes de mayo del presente año, se celebrará el centenario del M. R. P. LUIS MARTÍN Y GARCÍA.

La moción de Melgar de Fernamental y la Institución Fernán-González, en el mes de mayo del presente año, se celebrará el centenario del M. R. P. LUIS MARTÍN Y GARCÍA.

BAJO LA PRESION DE RUSIA, RUMANIA ROMPE SUS RELACIONES CON ESPAÑA

El pueblo rumano carece de libertad para decidir por si mismo desde que lo ocuparon los soviets

No es, pues, una diferencia entre Rumania y España, sino una maniobra típicamente bolchevique

En el Palacio de Santa Cruz se entregó anoche a los informadores la siguiente nota:

El encargado de negocios de Rumania en Madrid ha comunicado al Ministerio español de Asuntos Exteriores que su Gobierno había acordado romper sus relaciones diplomáticas con España.

Desde la ocupación de Rumania por el Ejército soviético y la intervención rusa en la política rumana, las relaciones entre España y Rumania, se hallaban, de hecho, suspendidas, reduciéndose, prácticamente, al respeto de las prerrogativas diplomáticas de que gozaba su encargado

de negocios en Madrid, a pesar de que el Gobierno de aquel país no pudo asegurar el mismo trato al ministro español en Bucarest, el cual, ante la falta total de garantías, se vió obligado a evacuar aquella capital durante el pasado verano.

La falta de libertad del pueblo rumano, materialmente ocupado hoy por los soviets, explica, si no justifica, este cambio de actitud de su Gobierno con respecto a España, cambio que no puede menguar, por tanto, el aprecio y la estima que la nación española profesa al pueblo rumano, con el cual, a través de la Historia, no ha tenido diferencias ni conflictos de ninguna clase.

VEINTE MILLONES DE NIÑOS VAN HACIA LA TUBERCULOSIS

Discurso del ex-presidente Hoover

LONDRES, 5. — Herbert Hoover, ex-presidente de los Estados Unidos, ha pronunciado un discurso en el que ha reclamado la creación de una organización general alimenticia para hacer frente al período de mayor crisis de la historia moderna. "El futuro de Europa—ha dicho—depende de un programa mundial organizado para atender a veinte millones de niños que sufren una grave deficiencia de nutrición o que ya están enfermos en el Continente. Afirmó que la Junta combinada alimenticia de Washington, solamente incluye sobre parte de los países que producen excedentes, mientras que la UNRRA cubre más del 30 por 100 de personas que viven entre el Canal de la Mancha y la frontera rusa."

Moscardó, nombrado Capitán General de la Segunda Región

Siete millones de subvención para obras de pueblos adoptados

Referencia del Consejo de Ministros presidido por S. E. el Jefe del Estado

Referencia oficial de lo tratado en el Consejo de Ministros, presidido por S. E. el Jefe del Estado, en la tarde de ayer, bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado.

El Gobierno expresó a S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo su respetuosa felicitación con motivo de la entusiasta y emocionante adhesión a su persona, manifestada por el pueblo español con ocasión del aniversario del "Día de la Victoria", congratulándose a su vez por la vigorosa e inquebrantable demostración de unidad, tan clamorosamente evidenciada.

Presidencia del Gobierno. — Proyecto de Ley por el que se exime de impuestos, especialmente de los de Timbre y Derechos Reales, a actas y documentos preelaborados para efectuar el traspaso de los derechos y obligaciones del Patronato de la Habitación de Barcelona en favor del Ayuntamiento de dicha ciudad, así como la transmisión de dominio.

Expediente de competencia entre el Juzgado Municipal de Cejuna y el de Paz, de Tetuán.

Recursos de agravio.

Asuntos Exteriores. — Expedientes de trámite.

Gobernación. — Decreto por el que se aprueban los proyectos de obras en pueblos adoptados, por la suma de 7.638.898'20 pesetas.

Ejército. — Acuerdo del Consejo por el que se pasa a las Cortes proyecto de Ley concediendo a doña María Millán González una pensión extraordinaria.

Decretos por los que se nombran, presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, al teniente general don Miguel Ponte; capitán general de la Segunda Región Militar, al teniente general don José Moscardó; presidente de la Junta Superior de Patronatos de Colegios de Huérfanos, al teniente general, en situación de reserva, don Andrés Salguet; vocal de la Junta Superior de Patronatos de Colegios de Huérfanos, al general de División en situación de reserva, don Pablo Rodríguez García.

Decreto por el que se promueve al empleo de general de Brigada de Artillería, al coronel don Santiago Revilla.

Decreto por el que se concede la Cruz del Mérito Militar, pensionada al coronel don Santiago Revilla, segundo jefe de la reserva general de Artillería y jefe de la Artillería del Séptimo Cuerpo de Ejército, respectivamente.

Expedientes de trámite.

Marina. — Decreto por el que se crea la Comandancia de Marina de Villagarcía.

Decretos y expedientes de obras y adquisiciones.

Aire. — Expedientes de trámite.

Justicia. — Decreto sobre distribución del crédito de ocho millones de pesetas concedido por la ley de julio de 1945 para subvencionar la construcción y ampliación de templos parroquiales, seminarios diocesanos o misionales.

RUSIA INTERVENDRA EN CHINA

Culpa de la campaña antisoviética a los «belicistas angloamericanos»

LONDRES, 5. — La Unión Soviética no permanecerá indiferente ante el desarrollo de los acontecimientos en China, según el diario soviético "Pravda". Agradece que los reaccionarios chinos participen en una campaña general contra la U. R. S. S., desencadenada por los "belicistas angloamericanos", con objeto de obtener el apoyo general. — Efe.

NOTICIA SIN RELIEVE

LONDRES, 5. — La decisión del Consejo de Seguridad de la O. N. U. de aplazar la cuestión persa hasta el 6 de mayo, ha sido publicada en lugar poco destacado por la prensa soviética, según comunica de Moscú la agencia United Press. Los diarios soviéticos destacan en primera plana editoriales sobre la política anglosajona en el mundo, que critican duramente. — Efe.

ALBANIA, SI; ALBANIA, NO

NUEVA YORK, 5. — Otra cuestión tan espinosa como la del Irán, se va a suscitarse ante el Consejo de Seguridad de la O. N. U. cuando se presente el alegato británico con los acuerdos diplomáticos con Albania.

La designación de Albania como miembro de la O. N. U. está apoyada por los soviets y se halla aún pendiente del Consejo. Fue sometida en un principio por Yugoslavia, en la reunión del Consejo en Londres, en el mes de enero. La Gran Bretaña y los Estados Unidos se opusieron inmediatamente a garantizar a Albania como miembro. Grecia, que formalmente todavía se encuentra en guerra con Albania, se ha opuesto también de una manera violenta a

la inclusión de este país antes de que se firme el tratado de paz greco-albanés.

Aunque los rusos no han manifestado síntomas de presión para que inmediatamente se considere el caso de Albania, se dice que es posible que el delegado soviético, Gromyko, lo hará incluir entre los asuntos a tratar por el Consejo. Los Estados Unidos y la Gran Bretaña se solidarizaron en impedir una acción de este tipo durante la última reunión de Londres. — Efe.

(Pasa a sexta página)

TITO NO ADMITE TESTIGOS YANQUIS EN FAVOR DE MIHALOVICH

LONDRES, 5. — En su contestación oficial a la nota norteamericana, el Gobierno de Belgrado manifiesta "su sentimiento por no poder acceder al deseo expresado de que se permita aportar testimonios a oficiales del Ejército de los Estados Unidos". También afirma que no le es posible dar su conformidad a la nota de Washington, añadiendo no puede permitirse poner en duda la culpabilidad del general. — Efe.

EL FOREIGN OFFICE no ha sido informado del TRATADO RUSO - PERSA

Pero se predice que seguramente no se recibirán noticias satisfactorias

Se basan las predicciones en que el acuerdo fué firmado mientras los soviets permanecían en el Irán

LONDRES, 5. — El comunicado ruso-persa, está redactado en los siguientes términos: "Las negociaciones que se han celebrado entre el primer ministro persa y los funcionarios del Gobierno de la U. R. S. S. en Teherán, después de otras preliminares, han dado por resultado un completo acuerdo en todas las cuestiones."

La evacuación de las unidades del ejército rojo, que empezó el día 24 de marzo de 1946, se terminará en el plazo de mes y medio. Se ha llegado a un acuerdo sobre la formación de una compañía patrullera soviético-persa para su aprobación en el plazo de siete meses, a partir del 24 de marzo.

Respecto a la cuestión del Azerbaiján, como se trata de una cuestión interior de Persia, es conveniente encontrar una forma pacífica de efectuar reformas, de acuerdo con las leyes existentes, entre el Gobierno y los habitantes del Azerbaiján, con un espíritu de amistad hacia esa población."

Firman el documento el primer ministro persa y el embajador soviético. — Efe.

EL FOREIGN OFFICE NO OREE QUE SEA SATISFACTORIO

LONDRES, 5. — El Foreign Office no ha sido informado hasta ahora sobre el tratado ruso-persa, pero se predice que seguramente no se recibirán noticias satisfactorias acerca de la concordia a que se ha llegado. Tales predicciones parecen basarse en el hecho de que el tratado ha sido negociado mientras las tropas soviéticas permanecían aún en el Irán. — Efe.

SE HA FIRMADO UN ACUERDO RUSO - IRANÍ

TEHERAN, 5. — El tratado entre Rusia y el Irán, suscrito por el primer ministro persa, Ghavam es Sultaneh, y el embajador soviético en Teherán, se firmó a las cuatro de la ma-

ñana, hora de Persia, del día 4 de abril, es decir, doce horas antes de que el Consejo de Seguridad de la O. N. U. resolviese liquidar la disputa entre Persia y la U. R. S. S.

Después que el primer ministro Ghavam afirmó que en el nuevo tratado no se incluye acuerdo alguno sobre el futuro de la provincia de Azerbaiján, añadió: "Este tratado entre Persia y los soviets, así como la retirada de las tropas soviéticas, hace innecesarias ulteriores discusiones de las Naciones Unidas, tal como la que está anunciada para el día 6 de mayo".

Ghavam salió rápidamente de su despacho a primera hora y anunció a la Prensa oficialmente la firma del tratado. Dijo que él y el embajador soviético habían trabajado sin descanso durante cuarenta y ocho horas para terminar la redacción del documento, al extremo de que sólo había descansado durante dos horas.

El príncipe Firouz, portavoz del Gobierno persa y consejero político de Ghavam, ha asistido a las negociaciones y a la firma del mismo. En la cara del primer ministro se apreciaban las huellas de un gran cansancio. — Efe.

NUEVA YORK, 5. — El primer ministro persa, Ghavam es Sultaneh, ha firmado un acuerdo con el embajador soviético, por virtud del cual las tropas soviéticas evacuarán Persia, incondicionalmente, dentro de seis semanas, a contar desde el 24 de marzo, según anuncia la agencia Reuter. La citada agencia añade que por virtud de dicho acuerdo también se hacen concesiones petrolíferas a Rusia, que serán presentadas al Parlamento dentro de siete meses. — Efe.

El Regente Damaskinos ha dimitido

La renuncia fué cursada cablegráficamente al Rey Jorge

ATENAS, 5. — El regente de Grecia, arzobispo Damaskinos, ha dimitido, según anuncia la agencia Reuter. La dimisión fué enviada cablegráficamente al rey Jorge de Grecia, que se encuentra en Londres, inmediatamente después de tomar juramento el nuevo Gabinete. — Efe.

DECLARACION GUBERNAMENTAL

ATENAS, 5. — El Gobierno griego ha facilitado una declaración en la que dice que "después de pasar por muchas dificultades, la nación ha elegido un Gobierno. Los partidos que toman parte en este Gobierno, están plenamente conscientes de la responsabilidad que deben al pueblo y a la nación". — Efe.

OIFRAS FINALES DE LAS ELECCIONES

ATENAS, 5. — Las cifras finales de las elecciones griegas son las siguientes: Votos emitidos: 1.106.510. La distribución por partidos son las siguientes: Populistas, 602.147; unionistas (centristas), 209.738; liberales, 159.244; partido de Zervas (derechas), 54.279.

El resto de los votos se reparte entre los demás grupos políticos.

El cuerpo electoral sumaba un total de 2.241.000 personas, es decir que han votado la mitad del censo. Los populistas (monárquicos), han obtenido un cincuenta por ciento de los

votos emitidos y los unionistas un 19 por ciento. — Efe.

DECLARACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

ATENAS, 5. — El nuevo jefe del Gobierno griego, Panahotis Poulizis ha declarado esta noche que su Gobierno no ha hecho recomendación alguna al transmitir la dimisión del regente al rey Jorge de Grecia, que se encuentra en Londres. El Gobierno considera la decisión como asunto del rey y el Gabinete sólo expresaría su opinión en el caso de que le fuera pedida por el monarca. — Efe.

EL REY JORGE NO HARA DECLARACIONES

LONDRES, 5. — El rey Jorge no hará de modo inmediato ninguna declaración oficial, tanto por lo que se refiere a la cuestión del plebiscito griego como por lo que atañe a las consecuencias inmediatas de la resignación del regente; ha declarado uno de los funcionarios de la casa del monarca helénico. La agencia Reuter hace resaltar que los términos de la declaración que acompaña a la resignación de Damaskinos: "el rey tiene la palabra", confieren mucha mayor importancia a cuantas manifestaciones pueda hacer el soberano acerca de los asuntos de su país. — Efe.

EL CAUDILLO RECIBE A LOS REPRESENTANTES DE ARTES GRAFICAS



S. E. el Jefe del Estado recibe a los representantes del Sindicato de Papel, Prensa y Artes Gráficas durante la visita que estos le hicieron el miércoles último.

INGRESO CARISTICO OCESANO BARCELONA

Segura que S. S. el dirigirá un mensaje a la Ciudad Condal

BARCELONA, 5. — Se asegura que el Papa Pío XII se dirigirá un día a esta ciudad de Barcelona, con motivo del Congreso Eucarístico que se desarrollará en esta ciudad el próximo domingo, al final del pontificado de Montjuich. Esta noticia ha producido una gran emoción, habiendo sido recibida con entusiasmo en esta ciudad, donde la noticia de la visita del Papa es tan viva y tan querida.

BARCELONA, 5. — A última hora de la tarde ha llegado, procedente de Madrid, el Nuncio de Su Santidad, monseñor Giovanni Casoni. Se nos ha informado que el Nuncio de Su Santidad, monseñor Casoni, se nos ha presentado en la sede de la Delegación de Su Santidad, en la calle de la Diputación, a las 12.15 de la tarde, acompañado de su secretario, don Juan María de la Cruz.

BARCELONA, 5. — El Nuncio de Su Santidad, monseñor Casoni, se nos ha presentado en la sede de la Delegación de Su Santidad, en la calle de la Diputación, a las 12.15 de la tarde, acompañado de su secretario, don Juan María de la Cruz.

BARCELONA, 5. — El Nuncio de Su Santidad, monseñor Casoni, se nos ha presentado en la sede de la Delegación de Su Santidad, en la calle de la Diputación, a las 12.15 de la tarde, acompañado de su secretario, don Juan María de la Cruz.

BARCELONA, 5. — El Nuncio de Su Santidad, monseñor Casoni, se nos ha presentado en la sede de la Delegación de Su Santidad, en la calle de la Diputación, a las 12.15 de la tarde, acompañado de su secretario, don Juan María de la Cruz.

BARCELONA, 5. — El Nuncio de Su Santidad, monseñor Casoni, se nos ha presentado en la sede de la Delegación de Su Santidad, en la calle de la Diputación, a las 12.15 de la tarde, acompañado de su secretario, don Juan María de la Cruz.

BARCELONA, 5. — El Nuncio de Su Santidad, monseñor Casoni, se nos ha presentado en la sede de la Delegación de Su Santidad, en la calle de la Diputación, a las 12.15 de la tarde, acompañado de su secretario, don Juan María de la Cruz.

BARCELONA, 5. — El Nuncio de Su Santidad, monseñor Casoni, se nos ha presentado en la sede de la Delegación de Su Santidad, en la calle de la Diputación, a las 12.15 de la tarde, acompañado de su secretario, don Juan María de la Cruz.

BARCELONA, 5. — El Nuncio de Su Santidad, monseñor Casoni, se nos ha presentado en la sede de la Delegación de Su Santidad, en la calle de la Diputación, a las 12.15 de la tarde, acompañado de su secretario, don Juan María de la Cruz.

BARCELONA, 5. — El Nuncio de Su Santidad, monseñor Casoni, se nos ha presentado en la sede de la Delegación de Su Santidad, en la calle de la Diputación, a las 12.15 de la tarde, acompañado de su secretario, don Juan María de la Cruz.

BARCELONA, 5. — El Nuncio de Su Santidad, monseñor Casoni, se nos ha presentado en la sede de la Delegación de Su Santidad, en la calle de la Diputación, a las 12.15 de la tarde, acompañado de su secretario, don Juan María de la Cruz.

BARCELONA, 5. — El Nuncio de Su Santidad, monseñor Casoni, se nos ha presentado en la sede de la Delegación de Su Santidad, en la calle de la Diputación, a las 12.15 de la tarde, acompañado de su secretario, don Juan María de la Cruz.

BARCELONA, 5. — El Nuncio de Su Santidad, monseñor Casoni, se nos ha presentado en la sede de la Delegación de Su Santidad, en la calle de la Diputación, a las 12.15 de la tarde, acompañado de su secretario, don Juan María de la Cruz.

BARCELONA, 5. — El Nuncio de Su Santidad, monseñor Casoni, se nos ha presentado en la sede de la Delegación de Su Santidad, en la calle de la Diputación, a las 12.15 de la tarde, acompañado de su secretario, don Juan María de la Cruz.

BARCELONA, 5. — El Nuncio de Su Santidad, monseñor Casoni, se nos ha presentado en la sede de la Delegación de Su Santidad, en la calle de la Diputación, a las 12.15 de la tarde, acompañado de su secretario, don Juan María de la Cruz.

BARCELONA, 5. — El Nuncio de Su Santidad, monseñor Casoni, se nos ha presentado en la sede de la Delegación de Su Santidad, en la calle de la Diputación, a las 12.15 de la tarde, acompañado de su secretario, don Juan María de la Cruz.

BARCELONA, 5. — El Nuncio de Su Santidad, monseñor Casoni, se nos ha presentado en la sede de la Delegación de Su Santidad, en la calle de la Diputación, a las 12.15 de la tarde, acompañado de su secretario, don Juan María de la Cruz.

BARCELONA, 5. — El Nuncio de Su Santidad, monseñor Casoni, se nos ha presentado en la sede de la Delegación de Su Santidad, en la calle de la Diputación, a las 12.15 de la tarde, acompañado de su secretario, don Juan María de la Cruz.

BARCELONA, 5. — El Nuncio de Su Santidad, monseñor Casoni, se nos ha presentado en la sede de la Delegación de Su Santidad, en la calle de la Diputación, a las 12.15 de la tarde, acompañado de su secretario, don Juan María de la Cruz.

BARCELONA, 5. — El Nuncio de Su Santidad, monseñor Casoni, se nos ha presentado en la sede de la Delegación de Su Santidad, en la calle de la Diputación, a las 12.15 de la tarde, acompañado de su secretario, don Juan María de la Cruz.

BARCELONA, 5. — El Nuncio de Su Santidad, monseñor Casoni, se nos ha presentado en la sede de la Delegación de Su Santidad, en la calle de la Diputación, a las 12.15 de la tarde, acompañado de su secretario, don Juan María de la Cruz.

BARCELONA, 5. — El Nuncio de Su Santidad, monseñor Casoni, se nos ha presentado en la sede de la Delegación de Su Santidad, en la calle de la Diputación, a las 12.15 de la tarde, acompañado de su secretario, don Juan María de la Cruz.

BARCELONA, 5. — El Nuncio de Su Santidad, monseñor Casoni, se nos ha presentado en la sede de la Delegación de Su Santidad, en la calle de la Diputación, a las 12.15 de la tarde, acompañado de su secretario, don Juan María de la Cruz.

BARCELONA, 5. — El Nuncio de Su Santidad, monseñor Casoni, se nos ha presentado en la sede de la Delegación de Su Santidad, en la calle de la Diputación, a las 12.15 de la tarde, acompañado de su secretario, don Juan María de la Cruz.

BARCELONA, 5. — El Nuncio de Su Santidad, monseñor Casoni, se nos ha presentado en la sede de la Delegación de Su Santidad, en la calle de la Diputación, a las 12.15 de la tarde, acompañado de su secretario, don Juan María de la Cruz.

BARCELONA, 5. — El Nuncio de Su Santidad, monseñor Casoni, se nos ha presentado en la sede de la Delegación de Su Santidad, en la calle de la Diputación, a las 12.15 de la tarde, acompañado de su secretario, don Juan María de la Cruz.

BARCELONA, 5. — El Nuncio de Su Santidad, monseñor Casoni, se nos ha presentado en la sede de la Delegación de Su Santidad, en la calle de la Diputación, a las 12.15 de la tarde, acompañado de su secretario, don Juan María de la Cruz.

BARCELONA, 5. — El Nuncio de Su Santidad, monseñor Casoni, se nos ha presentado en la sede de la Delegación de Su Santidad, en la calle de la Diputación, a las 12.15 de la tarde, acompañado de su secretario, don Juan María de la Cruz.

BARCELONA, 5. — El Nuncio de Su Santidad, monseñor Casoni, se nos ha presentado en la sede de la Delegación de Su Santidad, en la calle de la Diputación, a las 12.15 de la tarde, acompañado de su secretario, don Juan María de la Cruz.

BARCELONA, 5. — El Nuncio de Su Santidad, monseñor Casoni, se nos ha presentado en la sede de la Delegación de Su Santidad, en la calle de la Diputación, a las 12.15 de la tarde, acompañado de su secretario, don Juan María de la Cruz.

BARCELONA, 5. — El Nuncio de Su Santidad, monseñor Casoni, se nos ha presentado en la sede de la Delegación de Su Santidad, en la calle de la Diputación, a las 12.15 de la tarde, acompañado de su secretario, don Juan María de la Cruz.

BARCELONA, 5. — El Nuncio de Su Santidad, monseñor Casoni, se nos ha presentado en la sede de la Delegación de Su Santidad, en la calle de la Diputación, a las 12.15 de la tarde, acompañado de su secretario, don Juan María de la Cruz.

BARCELONA, 5. — El Nuncio de Su Santidad, monseñor Casoni, se nos ha presentado en la sede de la Delegación de Su Santidad, en la calle de la Diputación, a las 12.15 de la tarde, acompañado de su secretario, don Juan María de la Cruz.

BARCELONA, 5. — El Nuncio de Su Santidad, monseñor Casoni, se nos ha presentado en la sede de la Delegación de Su Santidad, en la calle de la Diputación, a las 12.15 de la tarde, acompañado de su secretario, don Juan María de la Cruz.

BARCELONA, 5. — El Nuncio de Su Santidad, monseñor Casoni, se nos ha presentado en la sede de la Delegación de Su Santidad, en la calle de la Diputación, a las 12.15 de la tarde, acompañado de su secretario, don Juan María de la Cruz.

BARCELONA, 5. — El Nuncio de Su Santidad, monseñor Casoni, se nos ha presentado en la sede de la Delegación de Su Santidad, en la calle de la Diputación, a las 12.15 de la tarde, acompañado de su secretario, don Juan María de la Cruz.

BARCELONA, 5. — El Nuncio de Su Santidad, monseñor Casoni, se nos ha presentado en la sede de la Delegación de Su Santidad, en la calle de la Diputación, a las 12.15 de la tarde, acompañado de su secretario, don Juan María de la Cruz.

BARCELONA, 5. — El Nuncio de Su Santidad, monseñor Casoni, se nos ha presentado en la sede de la Delegación de Su Santidad, en la calle de la Diputación, a las 12.15 de la tarde, acompañado de su secretario, don Juan María de la Cruz.

BARCELONA, 5. — El Nuncio de Su Santidad, monseñor Casoni, se nos ha presentado en la sede de la Delegación de Su Santidad, en la calle de la Diputación, a las 12.15 de la tarde, acompañado de su secretario, don Juan María de la Cruz.

BARCELONA, 5. — El Nuncio de Su Santidad, monseñor Casoni, se nos ha presentado en la sede de la Delegación de Su Santidad, en la calle de la Diputación, a las 12.15 de la tarde, acompañado de su secretario, don Juan María de la Cruz.

BARCELONA, 5. — El Nuncio de Su Santidad, monseñor Casoni, se nos ha presentado en la sede de la Delegación de Su Santidad, en la calle de la Diputación, a las 12.15 de la tarde, acompañado de su secretario, don Juan María de la Cruz.

BARCELONA, 5. — El Nuncio de Su Santidad, monseñor Casoni, se nos ha presentado en la sede de la Delegación de Su Santidad, en la calle de la Diputación, a las 12.15 de la tarde, acompañado de su secretario, don Juan María de la Cruz.

BARCELONA, 5. — El Nuncio de Su Santidad, monseñor Casoni, se nos ha presentado en la sede de la Delegación de Su Santidad, en la calle de la Diputación, a las 12.15 de la tarde, acompañado de su secretario, don Juan María de la Cruz.

BARCELONA, 5. — El Nuncio de Su Santidad, monseñor Casoni, se nos ha presentado en la sede de la Delegación de Su Santidad, en la calle de la Diputación, a las 12.15 de la tarde, acompañado de su secretario, don Juan María de la Cruz.

BARCELONA, 5. — El Nuncio de Su Santidad, monseñor Casoni, se nos ha presentado en la sede de la Delegación de Su Santidad, en la calle de la Diputación, a las 12.15 de la tarde, acompañado de su secretario, don Juan María de la Cruz.

BARCELONA, 5. — El Nuncio de Su Santidad, monseñor Casoni, se nos ha presentado en la sede de la Delegación de Su Santidad, en la calle de la Diputación, a las 12.15 de la tarde, acompañado de su secretario, don Juan María de la Cruz.

BARCELONA, 5. — El Nuncio de Su Santidad, monseñor Casoni, se nos ha presentado en la sede de la Delegación de Su Santidad, en la calle de la Diputación, a las 12.15 de la tarde, acompañado de su secretario, don Juan María de la Cruz.

BARCELONA, 5. — El Nuncio de Su Sant

CENTROS LA VIDA EN LA CIUDAD OFICIALES

AHORA QUE SE HABLA DE LAS CARTILLAS...

La anunciada rectificación de las cartillas de racionamiento tiene preocupadas a las amas de casa y a quienes no lo son. La posibilidad de beneficiarse de las primas a los artículos de tercera, con ser tan importante para la economía familiar, no ha causado en la clase media tanta impresión como la contingencia de poder verse cambiados de categoría. Generalmente la clase media no es muy acaudalada — está la pobre acostumbrada a no serlo —, en materia de beneficios. Pero si se anticipa ante cualquier posible dráma. Y no lo es pequeño el de verse de repente ascendido de categoría sin ascender de posibilidades económicas. Ajustándose a clasificación hecha en 1940, resultarían elevadas a 1.ª muchas personas que moralmente no se pueden incluir más que en 3.ª, e incluso muchos que entonces fueron clasificados en 1.ª, no pueden sostenerse en tal categoría sin un continuo y grave quebranto.

Afortunadamente no van a registrar las escalas de ingresos que hasta ahora se utilizaron para la clasificación, y la rectificación alcanzará no sólo para que asciendan los que debían ascender a categoría superior, sino para que, a la inversa, bajar los que están clasificados en una categoría superior a la que económicamente les corresponde.

No sabemos aún en qué forma va a procederse para establecer un nuevo tipo económico de clasificación, pero si creemos que parará con arreglo al nivel económico de cada provincia, ya que es muy distinto el valor adquisitivo para artículos alimenticios en unas zonas que en otras.

De todos modos si ha de estudiarse para nuestra provincia una regulación de categorías, nos parece necesario llamar la atención de quienes hayan de hacerlo sobre varios puntos que afectan decisivamente a la mayor parte de las economías domésticas: alquiler de vivienda, número de hijos en situación escolar (en situación escolar y no en edad, que es distinto, ya que no es lo mismo estar colgado y amando que estudiando y constituyendo una carga), sueldo de la sirvienta (que no es un artículo de lujo como muchos creen, por ejemplo en el caso de que la mujer trabaje y tenga que dejar los hijos al cargo de la sirvienta), discriminación de quien mantiene la casa, y que muchas veces no recae el peso de ésta sobre el cabeza de familia y por tanto un hijo o hija soltera que trabaje, debe considerarse cabeza de familia solidariamente, y por tanto no atribuírsele una categoría superior a efectos de cartilla.

Si comparamos una familia que pague cien pesetas de casa y no precisa sirvienta con otra que pague trescientas y sostiene por necesidad una criada, vemos que existe una diferencia de cuatrocientas pesetas por lo menos. Es decir, que la segunda familia tiene unos ingresos inferiores en cuatrocientas pesetas a la otra. Si a esto añadimos el costo de dos o tres hijos en situación escolar, (libros, etc.) en tanto la otra familia no los tiene en esta situación, tendremos una diferencia de quinientas pesetas.

Que son las que precisamente pueden motivar, si no se estudia bien este problema, el que en igualdad práctica de condiciones económicas, pueda pasar alguien a categoría superior por una aparente superioridad económica que, en fin de cuentas, no es más que virtual.

Esperemos, sin embargo que todo esto sea tenido en cuenta por quienes en otras ocasiones han dado ya muestras de competencia y de buena voluntad.

CAPITANIA GENERAL DE LA SEXTA REGION

S. E. ha recibido ayer las siguientes visitas:

R. P. Larranaga, del Colegio Máximo de Oña.

Una comisión de jefes del Centro de Telégrafos de Burgos.

Comandante señor Aguirre, jefe de la Cuarta Zona de Construcciones Militares.

GOBIERNO MILITAR DE BURGOS

En el día de ayer, S. E. el gobernador militar recibió a los siguientes visitantes:

Coronel de Ingenieros, don Antonio Vich Balespony; teniente coronel de Intervención, don Pablo Salazar Esteve; comisión de la Cofradía del Santo Entierro; R. P. Larranaga, S. J.

INFORMACION MILITAR ASCENSOS

Se promueve al empleo de comandante de Infantería de la escala complementaria a los capitanes de dicha Arma don Isidoro Núñez Martínez y don Narciso González de Mendibil Ortiz de Urbina, de los Juzgados Militares de la Sexta Región Militar y Caja de Reclutas núm. 53, respectivamente, que dando disponibles forzados en la Sexta Región.

Se promueve al empleo de brigada de Infantería a los sargentos de dicha Arma don Lorenzo Aguilera Lorente, don Santos Berrios Saenz, don Teófilo Cambra Fontecha, don Marcelino Ortiz Córdoba, don Pío Rodríguez Antigüedad, don Eduardo Alcalde Goñi, don Moisés Juez Brugos, don Victoriano Melón Fernández, don Ciriano Peralta Peralta, don José Velasco Zúmel, don Antonio González Santañana, don Domingo del Parado Pérez, don Santiago Fernández Fernández y don Lucio González Serrano, todos pertenecientes al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7. Don Nemesio García Martínez, don Miguel Pérez Alonso, don Jesús Barrón Martínez, don Francisco Molinero de las Mercedes y don Jesús Fernández Villasanté, del Depósito de Concentración de Miranda de Ebro. Don Zósimo de Juana Ozores y don Eusebio Salazar Saldaña, de la Compañía de Destinos del Sexto Cuerpo de Ejército. Don Ciriano Huerta Hernando, de la Comisión Comarcal de Mutilados de Burgos. Don José Medina Medina y don Felipe Gómez Romero, del Cuerpo de Ejército de la Sexta Región Militar y disponible en la misma, respectivamente, y don Basilio González Morán, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

INGRESOS EN LA ACADEMIA

Se concede el ingreso en la Academia Especial de Transformación de Oficiales Provisionales y de Complemento al teniente provisional de Infantería don Lucio Perales de Luque, del Regimiento Cazadores de España núm. 11; alférez provisional de Infantería don Fernando Fontecha Santo, del Parque de Artillería de Burgos, y a los tenientes provisionales de Infantería don Emilio Laurín Rozas, don Jacinto Pérez Rodríguez, don Eugenio Pérez Solís y don Eloy Benardino Roble, de la Agrupación de Intendencia núm. 6.

QUINQUENIOS

Se conceden los quinquenios acumulables siguientes: 3.500 pesetas al teniente coronel médico don Ovidio Fernández Rodríguez, del Hospital Militar de Burgos, por llevar treinta y cinco años de servicio de oficial; 500 pesetas a los sargentos don Victoriano Melón Fernández, don Anselmo Bardeci Herranz y don José Centeno López, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

CURSOS

Se anuncian las siguientes vacantes para ser cubiertas por concurso:

Juzgado Permanente de la Sexta Región Militar: Una de comandante de Infantería y otra de capitán de Artillería, pertenecientes a la escala complementaria.

Parque de Artillería de Burgos: Tres de comandante y dos de capitán, pertenecientes a la escala complementaria, dándose un plazo de quince días para poder solicitar dichas vacantes.

DELEGACION DE HACIENDA

Libramientos puestos al cobro para el día 6 de abril de 1946:

Administrador Prisión Central, administrador Prisión Provincial, Santos Luis Ochoa, José Luis Sedano, Ignacio Chacón, Juan Arregui, Blas Fernández, Damián Estades, Alberto Díez, Ayuntamiento de Burgos, Marcelo Palacios.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villarejo, que se siguió contra Pedro López Maza, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, absolviéndolo libremente del delito de injurias a la autoridad de que fue acusado, declarando de oficio las costas causadas.

En la causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, que se siguió contra Adrián Rasero de Domingo, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de desobediencia a la autoridad, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y multa de mil pesetas, a las accesorias correspondientes y al pago de las costas procesales.

SE TRASPASA

En Miranda de Ebro, Mercería con taller de confección y máquinas de hacer punto. Local muy amplio, planta baja y alta. Informes. B. I. La Reja, 9, segundo. Miranda.

Espectáculos

Cordón Exito de Jorge Negrete en el estreno

Historia de un gran amor Según la célebre novela de Alarcón "El niño de la bola".

Gran Teatro Hoy, a las 5,15, 7,45 y 10,45 GRANDIOSO ESTRENO

de la primera producción de dibujos animados de largo metraje y en colores realizada en España

Carbancito de la Mancha

COLOR

Completando el programa la preciosa película en AGFA-

Vida multicolor en el fondo del mar

El famoso CIRCO ALEGRÍA

Hoy, a las 7,30 y 10,45, en el

Teatro Principal

INTERES — EMOCION — ALEGRÍA

Un clásico espectáculo circense que entusiasmará e impresionará a todos los espectadores.

AVENIDA Hoy, 5,15, 7,30 y 10,45. Exito inmenso de la emocionante superproducción

LA GARRA ESCARLATA

Una sensacional aventura del más famoso detective del mundo, Sherlock Holmes. Por Basil Rathbone y Nigel Bruce

COLISEO Hoy, éxito jamás igualado de risa. Se garantiza la carcajada y el regocijo para el año de 1946, viendo... "LA CASA DE LOS MILLONES"

CALATRAVAS 5,30, 7,45 y 10,45 ESTRENO

La más extraordinaria creación de EMIL JANNINGS

...Y el corazón no envejece

Perfiles de Sociedad

TOMA DE POSESION DE LA NUEVA JUNTA DEL COLEGIO DE FARMACEUTICOS

En el salón de actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos, se celebró a las once de la mañana de ayer, el acto de la toma de posesión de los nuevos directivos que han de regir en lo sucesivo los destinos del Colegio.

Presidieron el acto, al que acudieron un gran número de farmacéuticos de la capital y provincia, así como representantes del Grupo de Farmacia del Ejército del Aire, el jefe provincial de Sanidad, don Pedro Andueza, y el inspector provincial de Farmacia, don Luis Carazo.

La nueva Junta Directiva del Colegio, ha quedado constituida de la siguiente forma:

Presidente, don Pascual Domingo Jimeno; secretario, don Jorge Mijangos Alonso; tesorero, don Enrique Cano; contador, don Vicente Rivero; vocales, don Miguel García González, don Gonzalo Pascual, don Gabino Sagredo y don Francisco González Iglesias.

Por la tarde, el Colegio celebró sesión extraordinaria al objeto de nombrar comisario para procurar en Cortes representante del Colegio, habiendo sido elegido el presidente, don Pascual Domingo Jimeno.

NECROLOGICA

En el día de ayer, desahós en el Señor, don Irene Arnáiz Carcedo, viuda de don Maximino Rodríguez, a los 77 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Esta virtuosa señora, madre política de don Arturo López Urquía.

Reunión de la Comisión Gestora Provincial

En la Sala de Jueces de la Casa Consistorial y convocada por el Alcalde de la ciudad, señor Quintana, se celebraron en la mediodía de hoy, dos reuniones de destacado interés local, en las cuales se trató de la forma de interesar la creación de una Escuela de Comercio en nuestra ciudad, así como la conveniencia de instalar un Conservatorio de Música.

Se aprobó la moción sobre el centenario del P. Martín

Se anuncia a oposición la plaza de oficial mayor letrado

En la sesión celebrada el día 5 del actual, bajo la presidencia del Sr. Martín Gobos, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar los precios medios de los artículos que constituyen el suministro facilitado por los Ayuntamientos a las tropas del Ejército y Guardia Civil, durante el mes de febrero y que ha de servir de tipo para fijar los del mes de marzo.

Aprobar el dictamen del Negociado, sobre provisión por oposición de la plaza de oficial letrado de la Corporación.

Reclutar en el Instituto Psiquiátrico de Valladolid, por cuenta de los fondos provinciales, a los enfermos mentales Rufino Aparicio, de Huerfana del Rey y Celerino Tapia, de Yudego.

Quedar enterada de los partes de ingreso en el Hospital Provincial por razón de urgencia.

Autorizar a doña Luisa Velasco, vecina de Sotragero, para ejecutar obras de saneamiento al camino vecinal.

Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Aprobar en todas sus partes la moción de la Presidencia, sobre el Centenario del P. Martín, último propósito General español de la Compañía de Jesús.

Por medio de íntegra lectura, la Diputación queda enterada de varias disposiciones oficiales publicadas en el "Boletín Oficial del Estado", relacionadas con el ingreso, provisión de plazas y ordenación de plantillas del personal médico de los servicios sanitarios provinciales; aplicación del Plus de cargas familiares; forma de percepción de recargos sobre la contribución de Utilidades con destino al fondo de compensa-

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

NORMAS PARA PRIMAR LOS ARTICULOS ADQUIRIDOS POR LOS POSEEDORES DE LAS TARJETAS DE ABASTECIMIENTO DE TERCERA CATEGORIA

Al objeto de dar cumplimiento a la Circular 560 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, y determinar los trámites a seguir por los beneficiarios de las Tarjetas de Abastecimiento de tercera categoría, y a fin de tener preparado el funcionamiento del citado servicio para la entrada en vigor cuando se ordene por la Superioridad en esta provincia, se hace preciso dictar normas aclaratorias a este objeto, disponiendo para ello lo siguiente:

Primera. — Bien determinada está en la referida Circular que los beneficios alcanzan únicamente a determinados sectores sociales comprendidos en las poblaciones urbanas e industriales y que en esta provincia se limitan a Burgos, Miranda de Ebro, Pradoluengo y Arja, e independiente de estos sectores, a todos los económatos preferentes enclavados en esta provincia, y que reúnan las condiciones de venta de artículos libres que se primarán de acuerdo con lo establecido en el segundo párrafo del artículo noveno de la citada Circular.

Segunda. — A fin de que por esta Delegación se conozca el número de beneficiarios con derecho a cuadernos de hojas suplementarias para poder retirar en su día los artículos que se priman, todas las Empresas que tengan obreros y subalternos, titulares de Tarjetas de Abastecimiento de tercera categoría, presentarán en esta Delegación provincial, y en un plazo que finalizará el día 8 del actual, declaración jurada del número de beneficiarios que reúnan las condiciones antes estipuladas — esto en lo concerniente a las Empresas de esta capital —, y por los Municipios antes citados, en las Delegaciones locales respectivas, también en igual fecha, a fin de solicitar de la Superioridad el número de cuadernos necesarios.

Tercera. — Igual declaración será presentada con respecto a los obreros y subalternos del Estado, Provincia y Municipio, por los Seminarios, Entidades Benéficas, Hospitales gratuitos y Sanatorios Antituberculosos del Ministerio de la Gobernación.

Cuarta. — Para los obreros en paro se remitirá relación por la Oficina de Colocación de la C. N. S.

Ha de tenerse presente que las Empresas relacionarán numéricamente sus obreros y subalternos y los familiares que no trabajen en otras, en evitación de duplicidades. Cuando se trate de dos obreros de una misma familia que trabajen en distintas Empresas, los familiares de éstos serán incluidos en la Empresa donde figure el cabeza de familia, y a falta de éste, donde figure el de mayor edad, limitándose entonces los otros obreros a su inclusión personal. De momento, los beneficios sólo alcanzan a obreros manuales, quedando excluidos los dependientes de

comercio, empleados, servidumbre doméstica, etc., etc.

Todas aquellas Empresas que no cumplieren las presentes normas serán considerados sus obreros excluidos de las primas a que tengan derecho, haciéndose responsables a las mismas, tanto de la ejecución como de la falta de veracidad, de los datos enviados a este Organismo.

Hoy se celebrarán dos importantes reuniones en el Palacio Municipal

En la Sala de Jueces de la Casa Consistorial y convocada por el Alcalde de la ciudad, señor Quintana, se celebraron en la mediodía de hoy, dos reuniones de destacado interés local, en las cuales se trató de la forma de interesar la creación de una Escuela de Comercio en nuestra ciudad, así como la conveniencia de instalar un Conservatorio de Música.

Si en su casa se tiene emplee siempre esta marca

Mercurio

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE BURGOS

Feria Internacional de Valencia

Se pone en conocimiento de cuantos industriales deseen exponer artículos de su fabricación en la Feria de Muestras de Valencia, que se celebrará el 10 al 25 de mayo próximo, que el plazo para solicitar la instalación de stands en el recinto de la Feria quedará definitivamente cerrado el día 15 del corriente mes de abril, por lo que deben apresurarse a tramitar las correspondientes solicitudes de inscripción, que les serán facilitadas en las oficinas de nuestra Cámara.

En el mercado de ayer se vendieron corderos

El mercado semanal de ayer se vio muy concurrido realizándose numerosas transacciones.

La entrada de ganado de la siguiente:

Ovejas, 500; carneros, bueyes, 215; corderos, 400, corderos de 1.000.

De estos últimos se vendieron todos los presentados al mercado; habiéndose vendido de 9 a 10 pesetas en vivo.

Ayer se clausuró el cursillo de formación de corresponsales de la Obra Sindical "Previsión Social"

Como ya teníamos anunciado, en la mañana de ayer se celebró en la Delegación Provincial de Sindicatos el acto de clausura del cursillo de formación de corresponsales de la Obra Sindical "Previsión Social".

Dicho acto fué presidido por el secretario provincial sindical a quien acompañaban el delegado provincial del Instituto Nacional de Previsión Social y los señores Ibañez y Villanueva, funcionarios ambos del mencionado Instituto y profesores que han actuado en este cursillo, asistiendo el medio centenar de corresponsales de los pueblos más importantes de la provincia que han intervenido en el mismo.

El discurso de clausura estuvo a cargo del secretario provincial de Sindicatos, quien explicó con tal motivo una interesantísima lección, en la que fueron resumidas las materias expuestas durante los días que ha durado el cursillo. Hizo en primer lugar un bosquejo histórico del movimiento corporativo que a través de los tiempos se ha venido desarrollando en algunos países, definiendo a este respecto las características de los gremios y cofradías que existieron en la Edad Media, los cuales perseguían como fin principal el prestarse ayuda mutua en los momentos de infortunio. Este movimiento corporativo y mutualista es el origen de los seguros sociales obligatorios que varias naciones establecieron como protección a las múltiples contingencias a las que constantemente se ve expuesto el obrero y sus familiares. Señala a continuación las peculiaridades de todos y cada uno de los seguros sociales que actualmente tiene implantados el Estado español, haciendo resaltar el gigantesco avance que en este orden de cosas se ha dado en España, la cual se ha de considerar como la nación que va a la cabeza del resto de los países.

Después de unas ligeras consideraciones de carácter histórico y funcional relativas al Instituto Nacional de Previsión Social y de la Obra Sindical del mismo nombre, puntualizó la labor que dentro de la esfera rural ha de realizar el corresponsal de la citada Obra, el cual, no solamente se ha delimitado a la tramitación de expedientes y documentación, sino que su misión es más amplia, toda vez que ha de servir de guía y orientación de los campesinos con el fin de que éstos tengan en todo

momento conocimiento de sus derechos y beneficios, y durante los seguros sociales establecidos los propósitos del Estado.

Finalmente, y refiriéndose más detalladamente a las peculiaridades, los intereses que existen dentro de las Hermandades de labradores y ganaderos, el espíritu de asociación creado, aparte de las funciones de Ahorro y de Ahorro y de Ahorro que funcionan en algunas de las Mutuas de Socorro que se han creado, y que se han puesto al amparo en el campo que constantemente se nutre de sus propiedades, para frutos del campo, maquinaria, etc. El exhortó a que cumplieran fielmente la misión que se les ha confiado, ya que el alto rendimiento de los trabajos que se realizan beneficia de las gestiones que pueden hacer los propios y las aldesas de España.

Las últimas palabras del secretario provincial de Sindicatos fueron acogidas con una calurosa salva de aplausos.

Los corresponsales de la Obra Sindical "Previsión Social", que durante varios días han permanecido en esta ciudad, emprendieron en viaje de regreso a sus localidades respectivas.

EBANISTAS

Oficiales y ayudantes, se sitan. Informes: Esta Administración y Oficina de Colocación.

VIDA RELIGIOSA

GUION LITURGICO

Sábado, 6. — Día feriado de los Santos Sixto, Celestino, Celso, Ildefonso, Marcellino, Dionisio.

Misa de la feria. Segunda oración a la Virgen. Segunda oración a la Virgen. Última oración sobre el pueblo.

Domingo, 7. — Epifanía, Pastión, Santos Domingo, Rufino, Ciríaco, Saturnino.

Misa de la mañana, sin Gloria o el Papa. Prefacio de la Gloria.

CULTOS RELIGIOSOS

ADORADORAS DEL SANTISIMO

Mañana, primer domingo de este mes, se celebrará la comunión general a las nueve, en la iglesia de las Reverendas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

La Hora Santa se trasladará al día de Jueves Santo.

CONSULTORIO MEDICO

F. URRACA OCULISTA

DEL HOSPITAL DE BARRANDES Y DE LA CRUZ ROJA LA IN CALVO, 18. Teléfono 1050

J. VELASCO

De la Sección de Tuberculosis del Hospital Provincial Pulmón y Gorrón - RAYOS X. Consulta de 11 a 5. Santander, 19, 2.º - Tel. 1593

CLINICA DENTAL DOMINGO BARREIRO MEDICO ODONTOLOGO

Consulta diaria de 10 a 1 y 4 a 7. Santander, 22 y 24. - Tel. 1593

Jose M.º Rodríguez Castro ODONTOLOGO

Consulta de 10 a 1. Madrid, 40, 1.º. Telef. 2591

V. OJEDA CARCEDO APARATO DIGESTIVO Y NUTRICION

Análisis clínicos, Rayos X. Madrid, 40, 2.º. de 10 a 6. - Teléfono 1593

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

NORMAS PARA PRIMAR LOS ARTICULOS ADQUIRIDOS POR LOS POSEEDORES DE LAS TARJETAS DE ABASTECIMIENTO DE TERCERA CATEGORIA

Al objeto de dar cumplimiento a la Circular 560 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, y determinar los trámites a seguir por los beneficiarios de las Tarjetas de Abastecimiento de tercera categoría, y a fin de tener preparado el funcionamiento del citado servicio para la entrada en vigor cuando se ordene por la Superioridad en esta provincia, se hace preciso dictar normas aclaratorias a este objeto, disponiendo para ello lo siguiente:

Primera. — Bien determinada está en la referida Circular que los beneficios alcanzan únicamente a determinados sectores sociales comprendidos en las poblaciones urbanas e industriales y que en esta provincia se limitan a Burgos, Miranda de Ebro, Pradoluengo y Arja, e independiente de estos sectores, a todos los económatos preferentes enclavados en esta provincia, y que reúnan las condiciones de venta de artículos libres que se primarán de acuerdo con lo establecido en el segundo párrafo del artículo noveno de la citada Circular.

Segunda. — A fin de que por esta Delegación se conozca el número de beneficiarios con derecho a cuadernos de hojas suplementarias para poder retirar en su día los artículos que se priman, todas las Empresas que tengan obreros y subalternos, titulares de Tarjetas de Abastecimiento de tercera categoría, presentarán en esta Delegación provincial, y en un plazo que finalizará el día 8 del actual, declaración jurada del número de beneficiarios que reúnan las condiciones antes estipuladas — esto en lo concerniente a las Empresas de esta capital —, y por los Municipios antes citados, en las Delegaciones locales respectivas, también en igual fecha, a fin de solicitar de la Superioridad el número de cuadernos necesarios.

Tercera. — Igual declaración será presentada con respecto a los obreros y subalternos del Estado, Provincia y Municipio, por los Seminarios, Entidades Benéficas, Hospitales gratuitos y Sanatorios Antituberculosos del Ministerio de la Gobernación.

Cuarta. — Para los obreros en paro se remitirá relación por la Oficina de Colocación de la C. N. S.

Ha de tenerse presente que las Empresas relacionarán numéricamente sus obreros y subalternos y los familiares que no trabajen en otras, en evitación de duplicidades. Cuando se trate de dos obreros de una misma familia que trabajen en distintas Empresas, los familiares de éstos serán incluidos en la Empresa donde figure el cabeza de familia, y a falta de éste, donde figure el de mayor edad, limitándose entonces los otros obreros a su inclusión personal. De momento, los beneficios sólo alcanzan a obreros manuales, quedando excluidos los dependientes de

comercio, empleados, servidumbre doméstica, etc., etc.

Todas aquellas Empresas que no cumplieren las presentes normas serán considerados sus obreros excluidos de las primas a que tengan derecho, haciéndose responsables a las mismas, tanto de la ejecución como de la falta de veracidad, de los datos enviados a este Organismo.

Hoy se celebrarán dos importantes reuniones en el Palacio Municipal

En la Sala de Jueces de la Casa Consistorial y convocada por el Alcalde de la ciudad, señor Quintana, se celebraron en la mediodía de hoy, dos reuniones de destacado interés local, en las cuales se trató de la forma de interesar la creación de una Escuela de Comercio en nuestra ciudad, así como la conveniencia de instalar un Conservatorio de Música.

Si en su casa se tiene emplee siempre esta marca

Mercurio

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE BURGOS

Feria Internacional de Valencia

Se pone en conocimiento de cuantos industriales deseen exponer artículos de su fabricación en la Feria de Muestras de Valencia, que se celebrará el 10 al 25 de mayo próximo, que el plazo para solicitar la instalación de stands en el recinto de la Feria quedará definitivamente cerrado el día 15 del corriente mes de abril, por lo que deben apresurarse a tramitar las correspondientes solicitudes de inscripción, que les serán facilitadas en las oficinas de nuestra Cámara.

En el mercado de ayer se vendieron corderos

El mercado semanal de ayer se vio muy concurrido realizándose numerosas transacciones.

La entrada de ganado de la siguiente:

Ovejas, 500; carneros, bueyes, 215; corderos, 400, corderos de 1.000.

De estos últimos se vendieron todos los presentados al mercado; habiéndose vendido de 9 a 10 pesetas en vivo.

Ayer se clausuró el cursillo de formación de corresponsales de la Obra Sindical "Previsión Social"

Como ya teníamos anunciado, en la mañana de ayer se celebró en la Delegación Provincial de Sindicatos el acto de clausura del cursillo de formación de corresponsales de la Obra Sindical "Previsión Social".

Dicho acto fué presidido por el secretario provincial sindical a quien acompañaban el delegado provincial del Instituto Nacional de Previsión Social y los

Veinte millones de niños...

(Viene de primera página)
tación insuficiente. Es posible que el número real sea mucho mayor. En Europa, para salvar el porvenir hay que hacer algo para salvar a estos niños. Hoover eligió los alimentos...

LA EXPERIENCIA DE LA GUERRA ANTERIOR NO FUE APROVECHADA

Es de lamentar profundamente que no se haya aprovechado la experiencia de la anterior guerra mundial y que no se haya creado una organización eficaz para dar comida adicional, de cuatrocientas a quinientas calorías diarias a todos los niños desnutridos y a las madres que lo necesitan. La recuperación de los niños no tiene espera. El mundo no puede odiar a los niños, ni siquiera a los de los enemigos. Los nuestros han de vivir en el mismo mundo que los suyos. Tampoco se trata de vastas cantidades de alimentos; semejante comida adicional diaria, no supondría la importancia de más de cuatro mil toneladas mensuales por cada millón de niños. Dice a continuación Hoover, que sería una acción generosa por parte de Rusia "el ayudar a satisfacer la necesidad de cinco millones de toneladas de cereales en el Continente antes de la próxima recolección, para poder mantener las reservas suficientes básicas".

TODAS LAS NACIONES DEBEN PENSAR EN "APRENDERSE EL CINTURON"

Las actuales exigencias vitales pueden aumentarse con los métodos de conservación que se adopten en los Estados Unidos. Podría ser aumentada la América libre. Deseo ayuda en sus esfuerzos, pero, después de hecho todo este esfuerzo, aún habrá un vasto que cubrir para un abastecimiento completo. Esto no puede significar más que una cosa para las naciones importadoras: que tomen y cada una de las naciones, han de pensar en "aprenderse el cinturón". Hay que adoptar todos los métodos de autoayuda. El pueblo norteamericano, bajo la Jefatura del Presidente Truman, ha respondido generosamente al llamamiento para una reducción energética en el consumo de cereales, panificados y grasas. Reforzaremos el fondo de nuestro recipiente.

LA UNRRA ES INSUFICIENTE

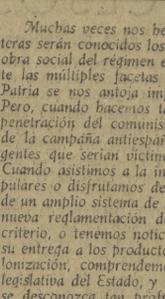
Me impresionó el hecho de que no hay ni haya habido una organización general satisfactoriamente eficaz, de la alimentación mundial, después del cese de las hostilidades. Tenemos, sí, una excelente labor de la Junta alimenticia combinada, en Washington, pero su campo de acción no llega más que a una parte de los países con excedente de producción. La UNRRA que se debe servir a semejante fin general, solamente cubre medios del treinta por ciento de las personas, que carecen de alimentos en toda Europa al Oeste de Rusia. Tanto si las naciones combinan su alimento, como si lo obtienen por caridad o por los Ejércitos, sacan el fondo común y compiten entre sí para obtener...

SIGUEN RECIBIENDOSE ADHESIONES A LA POLITICA DE FRANCO

Radiogramas de América y telegramas de toda España
También América expresa su adhesión al Jefe del Estado frente a la campaña de insidias contra nuestra Patria. En el día de hoy se han recibido los siguientes radiogramas y comunicaciones: Don José Vicente Maura Moral, desde Ponte, Puerto Rico, dice: "Surgido Franco, gran navegante que habría de llevar la nave a feliz término, para felicidad y satisfacción de todos los españoles dentro y fuera de España, nadie nos lo podrá arrebatarse". Don Miguel Lasso, desde Jalapa, Veracruz, dice: "Felicito Viril defensa España. Viva Franco!". Don Juan Vialta, desde San Juan, Puerto Rico, dice: "Unido todo corazón, acto liberación España". Don Manuel Fernández, desde Quetzaltenango, Guatemala, dice: "Deseo con toda mi alma el bienestar y engrandecimiento de España, por eso le pido a Dios conceda por mucho tiempo la era de paz y trabajo, de que hoy disfruta bajo su Jefe de Estado, General Franco". Ele. SIGUEN RECIBIENDOSE ADHESIONES AL CAUDILLO Siguen recibiendo adhesiones al Jefe del Estado en términos fervorosos de lealtad y entusiasmo. Entre los...

Mister Beveridge se asoma al balcón

Por Gumersindo Montes Agudo



Muchas veces nos hemos preguntado si fuera de nuestras fronteras serían conocidos los aspectos, inequívocos y revolucionarios, de la obra social del régimen español. Tal vez por percibir continuamente las múltiples facetas de la superación constructiva de nuestra Patria se nos antoja imposible la ocultación de tan amplia labor. Pero, cuando hacemos tal suposición, desvalorizamos la fuerza de penetración del comunismo y sus agentes internacionales, retores de la campaña antiespañola que toleran y aún fomentan muchas gentes que serían víctimas de los mismos a quienes hoy alientan. Cuando asistimos a la inauguración de un bloque de viviendas populares o disfrutamos de la extensión de beneficios que se derivan de un amplio sistema de seguros sociales, al conocer el texto de una nueva legislación del trabajo, inspirada en el más avanzado criterio, o tenemos noticias de la parcelación de algún latifundio y su entrega a los productores a través del Instituto Nacional de Colonización, comprendemos el alcance revolucionario de la acción legislativa del Estado, y nos resistimos a creer que en el extranjero se desconozca tan profunda labor. Pero cuando viene a nuestro país un hombre como Sir William Beveridge, que ha vivido siempre entregado al estudio de las cuestiones sociales y a su confrontación con los intentos hechos por las distintas naciones para solucionar los problemas económicos y no confiesa noblemente que ignoraba la obra social del régimen español, comprendemos el alcance demagógico de la agitación antiespañola. Beveridge ha dicho, al solicitar su opinión sobre la realidad social de nuestra Patria: "Desgraciadamente, no había oído nada de ella, y es por eso por lo que estoy contento de haber venido". En esta frase queda condensada toda la maligna potencia de los sectores internacionalistas, capaces de crear en torno al supuesto "problema" español una cortina de humo que impide el intercambio informativo hasta el extremo de que hombres que están al tanto del pulso social del mundo, como Sir William Beveridge, desconozcan totalmente el alcance de nuestra legislación en materia económica y laboral, tan profundamente revolucionaria, que es muy posible que ningún otro país haya alcanzado en estos aspectos un nivel tan avanzado.

por lo que he podido ver, todo el mundo puede hablar con esta misma libertad, expresándose en favor del Gobierno o contra él, exactamente del mismo modo que en Inglaterra". Así las cosas se han ido aclarando para mister Beveridge. Primero, le ocultaron el alcance de la legislación social española. Viene a nuestra Patria y se asombra ante la obra espléndida de nuestro Estado. Ese "slogan" que califica a nuestro régimen como reaccionario y burgués, no podrá hacer ya la menor impresión al círculo por el mundo la ininterrumpida serie de columnas sobre España presentadas ante el ex profesor de Oxford un cuadro terrible en el que los españoles aparecemos amoratados, cobijados bajo una dictadura feroz, obscurantista, militarista. Pero el tópico desaparece, y la realidad surge indiscutible y reveladora cuando Beveridge se encuentra ante un país donde la democracia más pura se manifiesta en el trato entre pueblo y Estado. Entonces este hombre sincero, entrañablemente humano, nos dice esta gran verdad: "Las gentes del mundo se entienden mucho mejor que los Gobiernos del mundo". Por eso tenemos tanto empeño los españoles en que vendan hasta nosotros cuantos hombres de buena voluntad deseen contrastar las tendencias versiones que acerca de nuestra Patria transmiten ciertos sectores internacionalistas, de perfil político bien definido, y la realidad fecunda de nuestra revolución constructiva.

Nos complace que el creador del plan inglés de Seguridad Social haya sido nuestro huésped por unos días. En ellos ha conocido el ambiente intelectual español, ha percibido el latido popular de nuestro régimen, ha elogiado nuestro sistema de subsidios familiares, la organización de nuestros seguros, el adelanto de nuestras instalaciones médicas, ha percibido el ambiente político de un país que sinceramente desea que le dejen en paz seguir su camino, ha podido darse cuenta de la falsedad de ciertas informaciones sensacionalistas, y por otra coincidencia, ha vivido la maravillosa jornada matrimonial del 1.º de abril, la apoteosis triunfal de un hombre que se amó y seguido por su pueblo. Hasta el balcón que ocupaba Sir William Beveridge llegaba el clamor de entusiasmo, el fervor de los himnos, la lealtad estrechada de orgullo de todo un pueblo. Este espectáculo estaba fuera del programa preparado para mister Beveridge. Pero como experiencia humana habrá sido más reveladora que cualquier aclaración teórica sobre un régimen que, como nuestra Patria, existe y se afirma, es ante todo y sobre todo eminentemente popular, tal vez porque ha interactuado con el afán revolucionario, que se primordial en esta hora social del mundo.

LA ENCOMIENDA DE SANIDAD, A DOS MEDICOS CHILENOS

Impuso las preciadas insignias el Director General de Sanidad
MADRID, 5. — Esta noche, en el salón de actos del Patronato Nacional Antituberculoso, el director general de Sanidad impuso las insignias de la encomienda de Sanidad con placa a los catédricos chilenos señores Aldo Ortuqui y Rafael Urzua, y la sencilla al profesor agregado señor Hernández y González Cortés. Con el doctor Palanca ocuparon la presidencia del acto el encargado de Negocios de Chile, señor Marturet, el canciller de la orden, don Víctor María Cortezo y los catédricos galardoados. El salón estaba repleto de médicos y profesores, hallándose entre ellos el presidente del Colegio de Médicos, general Valero; el presidente del Colegio de Madrid, doctor González Bueno; y el secretario del Patronato Nacional Antituberculoso, doctor Benítez Franco. El canciller de la orden leyó los textos de las disposiciones por las que se concedía la encomienda a los profesores chilenos y pronunció unas palabras de cordial y afectuosa bienvenida a estos distinguidos catédricos en la misma. Subrayó que durante el viaje de los pensionados a España habrían podido apreciar el esfuerzo de los sanitarios españoles y dijo que durante la estancia de los representantes chilenos habían quedado afinadas las relaciones espirituales entre ambos pueblos. Luego, el catédrico señor Urzua explicó en una interesante disertación la organización y funcionamiento del Ministerio de Sanidad de Chile en sus distintos aspectos de la Medicina, Beneficencia o Asistencia Social y Previsión Social. Por último, el director general de Sanidad, doctor Palanca, pronunció unas breves palabras expresando la complacencia con que habían escuchado a los compañeros chilenos. Os veta a marchar, y como todas las despedidas, vuestra ida produce tristeza. Y como queremos que os vayáis unidos a nosotros por algo más que por el recuerdo, por el afecto, por lo que os hemos otorgado esta condecoración que une a todos los sanitarios españoles. En nombre del ministro, de la Gobernación y por mandato expreso del Jefe del Estado, yo os la impongo. Así, seguido, el doctor Pa-

El pacto franco-inglés no debe comprarse renunciando al Ruhr

Ataques de la prensa comunista al proyecto de acuerdo
PARIS, 5. — La prensa de esta tarde dedica grandes titulares a supuestas diferencias entre el jefe del Gobierno, Félix Gouin, y el ministro de Asuntos Exteriores, Georges Bidault, acerca del futuro de Alemania y del proyectado pacto franco-inglés. El socialista "Ce-soir", son, evidentemente rumores, mientras que el comunista "Ce-soir", dice que la inteligencia franco-británica no comunista "Ce-soir", dice que la renuncia a la internacionalización del Ruhr, sugiriendo a continuación, que el partido de Bidault, el movimiento republicano popular, está maniobrando para presentarse ante los electores como defensor de la seguridad de Francia. La nota oficial facilitada después del Consejo del Gabinete de esta mañana, dice que este estudio de los problemas suscitados por las exigencias de la seguridad francesa, reafirmando por completo el criterio ya definido por el Gobierno acerca del Ruhr, Renania y el Sarre, tanto ante la Asamblea Nacional como en las negociaciones internacionales. Según una declaración semi-oficial que siguió a la citada nota, la política francesa con respecto a Alemania fue el tema dominante en el Consejo, "que se celebró en una atmósfera no solo cordial, sino amistosa, terminando con acuerdo unánime que pone fin a las especulaciones acerca de divergencias en su seno". Efe. PARIS, 5. — El órgano oficial del partido comunista "L'Humanité", publica su primer ataque descarado al proyectado pacto franco-inglés. Pregunta a los otros miembros actuales de Gran Bretaña merecen tomarse más en serio que los de tiempos de mister Chamberlain, expresando el criterio de que Inglaterra desea, "más que asegurar la seguridad de Francia, asegurarse su quietud". — Efe.

LA ESPOSA DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO VISITA LA EXPOSICION DE ARTESANIA

Próxima Feria Internacional del Libro, en Barcelona
MADRID, 5. — La esposa de S. E. el Jefe del Estado, doña Carmen Polo de Franco, ha visitado esta mañana el Mercado Nacional de Artesanía, acompañada por la esposa del general Alonso Vega. Les dieron la bienvenida el vice-secretario general del Movimiento, señor Vivar Téllez, y su esposa; el delegado nacional de Sindicatos, el jefe nacional de la Obra de Artesanía, y otras personalidades. La esposa de S. E., que visitó detenidamente todo el Mercado y se detuvo principalmente ante la reproducción de cuadros del Greco, Murillo y otros pintores de fama mundial, elogió la perfección con que eran realizados. En el Mercado trabajan diferentes obreros artesanos, ante los cuales se detuvo doña Carmen Polo de Franco, que les hizo algunas preguntas respecto a su trabajo. — Cifra.

PERSIA DARA PETROLEO

LONDRES, 5. — El Irán y Rusia, si bien no han llegado a un acuerdo, han llegado, en cambio, a una comprensión, dice la agencia Exchange Telegraph. Irán, agrega la citada agencia, accede a dar a Rusia las concesiones de petróleo que había pedido. La noticia indica que el acuerdo se ha establecido entre el primer ministro iraní, Ghavam es Sultaneh, y el embajador soviético. El acuerdo entrará en vigor cuando las tropas soviéticas abandonen el territorio, y en el Parlamento se derogará la ley que prohíbe las concesiones de derechos petrolíferos a países extranjeros. También se informa que el Gobierno persa, en todas las cuestiones referentes a Azerbaiján, pedirá consejo al Gobierno de la Unión Soviética. Las concesiones petrolíferas que el Irán ha decidido hacer a Rusia, son aquellas que en el Consejo de Seguri-

PERON HABLA A su pueblo

"La victoria no da derechos sino que crea deberes"

«Somos y seguiremos siendo "descamisados" para que no olvidemos nuestra obligación para con este pueblo también descamisado»

Que Dios me ilumine para hacer luz a la Argentina
BUENOS AIRES, 5. — 300.000 personas se han reunido en un mitin para festejar el triunfo del coronel Perón; éste, les dirigió la palabra y, entre otras cosas, dijo: "Me encuentro profundamente conmovido, por esta magnífica demostración del pueblo argentino para celebrar la Victoria del 24 de febrero. Como siempre, me repito que la victoria no da derechos, sino que crea obligaciones. Por ello, me siento hoy más obligado que nunca. Hoy juro solemnemente ante este pueblo, que no lo de descansar día y noche para hacerlo feliz, a medida de nuestras fuerzas. Llevamos hoy, como siempre, el signo de nuestra causa. Somos y seguiremos siendo "descamisados", para que no olvidemos jamás nuestra obligación con este pueblo, también descamisado, que espera y siente como nosotros. Por eso, desde esta memorable Plaza de la República, abro mi corazón a todos los "descamisados" de la Patria, que están dando gracias a Dios por nuestro triunfo. Al evocar este abrazo, debo hacerles una petición, en nombre de la nación, y es la que desde ahora nos proponemos irremisiblemente trabajar por ella, olvidar los agravios, olvidando también las ofensas, y considerar a todos los argentinos como hermanos. De hoy en adelante pensemos, como hemos pensado siempre, que nuestra misión fundamental es unir a todos los argentinos bajo una sola bandera. Olvidemos a aquellos que, por causa de su extravío, no han podido llegar a olvidar nuestra bandera para cobijarse en alguna otra. Olvidemos y perdónemos a los que nos han agraviado, a los que nos han vendido y han vendido a la nación, a los que han delinquido por sus pasiones, y dignemos que de hoy en adelante, velaremos también por ellos. A todos los que han colaborado en estructurar esta magnífica realidad del presente, les hago el siguiente ruego: que se unan todos los peronistas de la República. Hoy, más que nunca, el coronel Perón necesita de su pueblo unido, hoy, más que nunca, la causa de la revolución necesita que se unan todos los que pensamos de la misma manera, estemos unidos como con codo para defenderlo. BUENOS AIRES, 5. — El ministro de Asuntos Exteriores, Cooke, ha manifestado a los periodistas que aún no ha decidido la persona a quien se va a designar para el cargo de embajador en Washington, y añadió que es posible que se anunciará al nuevo cargo el nuevo Gobierno. Los observadores políticos estiman que es posible que sea el embajador argentino en Estados Unidos cuando de por cancelar su actuación con el Gobierno Perón al tomar posesión de la presidencia el coronel Perón. — Cifra. PERON NOMBRARA ENBAJADOR BUENOS AIRES, 5. — El ministro de Asuntos Exteriores, Cooke, ha desmentido el rumor de que va a ser designado inmediatamente embajador en Washington, y añadió que es posible que se cubrirá probablemente hasta la proclamación del nuevo presidente de la República quien decidirá su nombramiento. — Efe.

PRODUCTORES DE INDUSTRIAS siderurgicas discutirán con el Ministro de Trabajo la nueva reglamentación laboral

MEDIO MILLON DE PESETAS PARA ALUMBRADO en Madrid
OVIEDO, 5. — Han salido para Madrid cinco representantes de la industria siderúrgica: un técnico, un empleado y tres obreros, que han sido citados por el ministro de Trabajo para tomar parte en la discusión de la nueva reglamentación del trabajo en el ramo. — Cifra. MEDIO MILLON PARA ALUMBRADO EN MADRID MADRID, 5. — En la sesión de esta mañana de la Comisión Municipal permanente se aprobó un presupuesto de medio millón de pesetas para instalación de alumbrado eléctrico de otro de un millón cuatrocientas mil pesetas para la construcción de cinco pabellones en la residencia escolar "Tres Cantos", propiedad municipal. También se concedieron diversas licencias para la construcción de casas y subvenciones, por un importe total de ochenta y cinco mil pesetas, a la Asociación de la Prensa y a diversas agrupaciones deportivas y benéficas. LA CAMARA DE COMERCIO DE VALENCIA EXPRESA SU ADHESION AL CAUDILLO VALENCIA, 5. — La Cámara de Comercio, Industria y Valenciana, en sesión celebrada recientemente ha acordado incondicionalmente su adhesión a la adhesión de S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco. NUEVO "PASO" EN LEON LEON, 5. — El escultor Víctor de los Ríos ha terminado una nueva imagen de San Juan, de las procesiones de Semana Santa, ya procesiones de Semana Santa, ya cuentan las Cortes de este año magníficos pasos de este artista del "descamisado", que por primera vez salió el año pasado y éste de San Juan. — Cifra.

Vertical text on the right edge of the page, including page number and other publication details.